



PROYECTO DE DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de interés el espacio recreativo 'Parque Big Aventura', sito en la Costanera Santafesina en su 15º año de actividad.

Santa Fe, febrero de 2026.

FUNDAMENTOS

El 'Parque Big Aventura' de la Costanera cumple quince años de actividad ininterrumpida en la ciudad de Santa Fe, consolidándose como un espacio recreativo emblemático de la misma. Se trata de un emprendimiento privado que realiza una inversión permanente en infraestructura, seguridad y mantenimiento, contando con atracciones mecánicas certificadas conforme a normas IRAM.

Su presencia ha contribuido y contribuye de manera directa al desarrollo turístico, comercial y social de la zona, transformándose en un atractivo distintivo de la Costanera santafesina.

Resulta oportuno reconocer el rol de un inversor privado que apuesta al crecimiento de la ciudad, mediante proyectos que fortalecen su perfil urbano, turístico y recreativo. Entre estos, se destaca la incorporación de una noria panorámica de aproximadamente 46 metros de altura en la zona de la Costanera, prevista para comienzos del año 2026, que se perfila como uno de los hitos visuales y turísticos más relevantes de Santa Fe, una nueva atracción que ampliará la oferta de entretenimiento, potenciará la llegada de visitantes y generará un derrame económico positivo en los sectores gastronómico, comercial y de servicios.

Por su trayectoria, su aporte sostenido al desarrollo urbano de la Costanera y por el impacto positivo de las inversiones privadas que se realizan en la ciudad, resulta oportuno que este Honorable Concejo Municipal declare de interés al Parque Big Aventura, destacando el compromiso del sector privado con una Santa Fe más atractiva, dinámica y con proyección turística regional.

Lic. ANA ANDREA CANTIANI

Concejal Bloque La Libertad Avanza